

FERRETERIA METALCORTE Y AFINES S.A.S.

NIT. 900.571.841-1

HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA METALMECANICA
ABECEDARIOS, ALICATES, AVELLANADORES, BASES MAGNETICAS, BROCAS,
CALIBRADORES, FRESAS, LLAVES, MACHOS, MANDRILES, RIMAS,
SHIM, SIERRAS, SIERRACOPAS, TERRAJAS

ANEXO No. 3
ESPECIFICACIONES TECNICAS PROPUESTA TÉCNICA

Ofrezco al SENA el cumplimiento de la presente oferta técnica, la cual cumple con las exigencias de la entidad, en consecuencia, me comprometo a ofrecer equipos de buena calidad, de acuerdo con la descripción, unidad de medida, cantidad y características técnicas exigidas en el proceso de selección, cumpliendo el cronograma de ejecución dentro del término contractual.

LOTE 12 - MECANICA AUTOMOTRIZ						
No ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	REFERENCIA
12.1	31162903	ABRAZADERA METÁLICA DE CREMALLERA DE 1/2"	UNIDAD	1	TIGER	NO APLICA
12.2	31162903	ABRAZADERA METÁLICA DE CREMALLERA DE 3/8"	UNIDAD	1	TIGER	NO APLICA
12.3	15121501	ACEITE MINERAL MULTIGRADO PARA MOTORES DIESEL SAE 15W40, A API CJ4 "O" CK4	GALÓN	1	MOBIL	NO APLICA
12.4	31151906	PAQUETE POR 100 UNIDADES DE AMARRE PLÁSTICO DE 20 CM	UNIDAD	1	JAGUAR	NO APLICA
12.5	26111703	BATERIA 750 AH- 12VOLTIOS-CCA: 500AMP-C.R. MINUTOS:90	UNIDAD	1	WILLARD	NO APLICA
12.6	11161701	BAYETILLA COLOR BLANCO DE 80 CM DE ANCHO	METRO	1	INTEXTIL	NO APLICA
12.7	11161701	BAYETILLA COLOR ROJO DE 80 CM DE ANCHO	METRO	1	INTEXTIL	NO APLICA
12.8	39122306	BOMBILLO PARA DIRECCIONAL DE 2 CONTACTOS	UNIDAD	1	NARVA	NO APLICA
12.9	13910165	BOMBILLOS DE 1 FILAMENTO DE 12V (VEHICULAR)	UNIDAD	1	NARVA	NO APLICA
12.10	13910165	BOMBILLOS DE 2 FILAMENTO DE 12V (VEHICULAR)	UNIDAD	1	NARVA	NO APLICA
12.11	12517471	BORNE PARA BATERIA VEHICULAR ALEACION MAGNESIOY ALUMINIO ESTANDAR	UNIDAD	1	UYUSTOOLS	NO APLICA

12.12	27111956	BRUÑIDOR DE CILINDROS AUTOMOTRZ DE 3PULGADAS	UNIDAD	1	UYUSTOOLS	NO APLICA
12.13	39131709	CABLE 00 PARA BATERÍA COLOR NEGRO.	METRO	1	PROCABLES	NO APLICA
12.14	12612153	CABLE DE COBRE VEHICULAR CAT 14 ROLLO X 100 M (NEGRO, BLANCO Y VERDE)	UNIDAD	1	PROCABLES	NO APLICA
12.15	39121319	CAJA FUSIBLERA VEHICULAR DE 6	UNIDAD	1	GFEFUSE	NO APLICA
12.16	41111617	JUEGO DE CALIBRADOR DE ROSCAS X 58 HOJAS (GALGAS PARA ROSCAS) DE 4 A 62 MM	UNIDAD	1	UYUSTOOLS	NO APLICA
12.17	41111622	CALIBRADOR PIE DE REY EN MILESIMAS DE PULGADA Y MILIMETROS	UNIDAD	1	UYUSTOOLS	NO APLICA
12.18	41111617	CALIBRE PLASTICO PARA MEDIR TOLERANCIAS A COJINETES DE MOTOR(COLOR AZUL)CAJA X 12 UNIDADES	UNIDAD	1	PLASTIGAUGE	NO APLICA
12.19	41111617	CALIBRE PLASTICO PARA MEDIR TOLERANCIAS A COJINETES DE MOTOR(COLOR ROJO)CAJA X 12 UNIDADES	UNIDAD	1	PLASTIGAUGE	NO APLICA
12.20	41111617	CALIBRE PLASTICO PARA MEDIR TOLERANCIAS A COJINETES DE MOTOR(COLOR VERDE)CAJA X 12 UNIDADES	UNIDAD	1	PLASTIGAUGE	NO APLICA
12.21	26111729	CARGADOR ARRANCADOR DE BATERIAS (6-12V SC-1353 40AH)	UNIDAD	1	SCHUMACHER	NO APLICA
12.22	23271806	CAUTIN PARA SOLDAR ESTAÑO	UNIDAD	1	UYUSTOOLS	NO APLICA
12.23	27111907	CEPILLOS DE ALAMBRE (GRATA DE MANO CON CERDAS EN ACERO AL CARBONO) DE 64 PINCELES	UNIDAD	1	TRUPER	NO APLICA
12.24	31201535	CINTA AISLANTE DE 18 METROS, COLOR NEGRO RESISTENTE AL CALOR. PAQUETE X 10 UNIDADES	UNIDAD	1	TRUPER	NO APLICA
12.25	26101412	KIT EMPAQUETADURA COMPLETA PARA MOTOR CHEVROLET SPRINT (CARBURADO) 1000CC (CON RETENEDORES Y SELLOS VÁLVULAS) DE 15 A 25 PIEZAS ORIGINALES.	UNIDAD	1	NAPCO	NO APLICA
12.26	26101412	KIT EMPAQUETADURA COMPLETA PARA MOTOR RENAULT 12-1300CC (CON RETENES Y SELLOS VALVULAS) DE 15 A 25 PIEZAS ORIGINALES.	UNIDAD	1	FRACO	NO APLICA
12.27	26101412	KIT EMPAQUTADURA COMPLETA PARA MOTOR (CARBURADO) MAZDA 323- 1500CC (CON RETENEDORES Y SELLOS VÁLVULAS) DE 15 A 25 PIEZAS ORIGINALES.	UNIDAD	1	AUTOCRAFT	NO APLICA
12.28	31162800	ESPATULA FLEXIBLE METALICA DE 4" MANGO ERGONOMICO	UNIDAD	1	JAGUAR	NO APLICA
12.29	25173108	FLASHER VEHICULAR 2 PINES 40 VOLTIOS	UNIDAD	1	NEOXACT	NO APLICA

12.30	39121622	FUSIBLE PLANO VEHICULAR DE 10A	UNIDAD	1	TIANRUI	NO APLICA
12.31	39121622	FUSIBLE PLANO VEHICULAR DE 15A	UNIDAD	1	TIANRUI	NO APLICA
12.32	39121622	FUSIBLE PLANO VEHICULAR DE 20A	UNIDAD	1	TIANRUI	NO APLICA
12.33	41111617	JUEGO DE GALGAS DE ESPESORES (CALIBRAR VÁLVULAS O BUJIAS) X 36 HOJAS. 0,04MM A 0,88MM	UNIDAD	1	STANLEY	NO APLICA
12.34	27111957	HOJAS DE SEGUETA BIMETALICA DE 24 TPI X 12" DE LONGITUD	UNIDAD	1	STARRETT	NO APLICA
12.35	41111624	INDICADOR (MEDIDOR) DE DIAMENTRO INTERIOR DE CILINDROS (ALEXOMETRO) 50 A 160 MM	UNIDAD	1	WALFRONT	NO APLICA
12.36	27112720	JUEGO DE LLAVES MIXTAS 23 PIEZAS DE 6 A 32 MILIMETROS	UNIDAD	1	SATA	NO APLICA
12.37	27111944	JUEGO DE 6 UNIDADES DE LIMAS PARA JOYERO METAL Y MADERA	UNIDAD	1	SURTEK	NO APLICA
12.38	15121514	LUBRICANTE EN SPRAY (AFLOJA TODO) TARRO * 500 ML	UNIDAD	1	WD40	NO APLICA
12.39	40142020	MANGUERA 1/4" EN CAUCHO Y LONA, RESISTENTE A FLUIDOS HIDRAULICOS Y COMBUSRTIBLES	METRO	1	STARFLEX	NO APLICA
12.40	40142006	MANGUERA 5/16" EN CAUCHO Y LONA, RESISTENTE A FLUIDOS HIDRAULICOS Y COMBUSRTIBLES	METRO	1	STARFLEX	NO APLICA
12.41	40142008	MANGUERA FLEXIBLE PARA AIRE DE DIÁMETRO INTERNO 3/16" Y EXTERNO 1/2" PARA UNA PRESIÓN DE 250 LBS.	METRO	1	PLAXCO	NO APLICA
12.42	41113630	MULTIMETROS PARA DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ Capacidad de medición hasta 1000V en CC y 750V en CA con precisión.	UNIDAD	1	UNIT	NO APLICA
12.43	14111511	PAPEL HÚMEDO PARA EMPAQUES CALIBRE 1/32"	METRO	1	CRANFLEX	NO APLICA
12.44	14111511	PAPEL HÚMEDO PARA EMPAQUES CALIBRE 1/64"	METRO	1	CRANFLEX	NO APLICA
12.45	23271816	PASTA PARA SOLDAR ESTAÑO (CAJA X 55GR)	UNIDAD	1	LA UNICA	NO APLICA
12.46	26111701	PILAS RECARGABLES ALCALINAS DE 9 VOLTIOS	UNIDAD	1	BESTON	NO APLICA
12.47	31211508	PINZA AMPERIMETRICA 600V DC-AC	UNIDAD	1	UNIT	NO APLICA

12.48	*27111750*	*PAR DE PINZA O CAIMAN 6 AWG PARA CABLE 00, DE INICIAR BATERIAS*	*UNIDAD*	*1*	*TRUPER*	*NO APLICA*
12.49	*11101502*	*POMADA ESMERIL PARA VÁLVULAS POR 75 GRAMOS*	*UNIDAD*	*1*	*SINTECO*	*NO APLICA*
12.50	*13021211*	*PORTAFUSIBLE EN LINEA VEHICULAR*	*UNIDAD*	*1*	*FUS AUC*	*NO APLICA*
12.51	*27112123*	*PRENSA DE BANCO # 5", CABEZA GIRATORIA*	*UNIDAD*	*1*	*TRUPER*	*NO APLICA*
12.52	*41113642*	*PUNTA LOGICA PROBADOR DE CIRCUITOS VEHICULAR 12 Y 24V*	*UNIDAD*	*1*	*UYUSTOOLS*	*NO APLICA*
12.53	*25174004*	*REFRIGERANTE COLOR VERDE, PRESENTACION POR GALON*	*GALÓN*	*1*	*SIMONIZ*	*NO APLICA*
12.54	*40141606*	*RELEVADOR AUTOMOTRIZ DE 12V CON SOCKET*	*UNIDAD*	*1*	*PIPEMAN°*	*NO APLICA*
12.55	*41113630*	*SCANNER AUTOMOTRIZ OBD 1, LAUCH CPR123, VERSION 2022*	*UNIDAD*	*1*	*LAUNCH*	*NO APLICA*
12.56	*39121405*	*TERMINAL DE OJO EN COBRE PARA CABLE 14*	*UNIDAD*	*1*	*EBCHQ*	*NO APLICA*
12.57	*12141911*	*TUBO SILICONA ROJA DE ALTA TEMPERATURA POR 70 ML*	*UNIDAD*	*1*	*TRUPER*	*NO APLICA*
12.58	*12141911*	*TUBO SILICONA GRIS POR 70 ML*	*UNIDAD*	*1*	*LOCTITE*	*NO APLICA*
12.59	*47131805*	*GARRAFA DE 5 GALONES DE VARSOL INDUSTRIAL*	*UNIDAD*	*1*	*QUISOL LTDA.*	*NO APLICA*

Nota 1: La oferta deberá contener todas las especificaciones esenciales requeridas. Se deberá presentar la propuesta por la totalidad de los ítems señalados, con la descripción técnica del bien, unidad de medida y cantidades establecidas solicitadas por la entidad.

LAS PROPUESTAS DEBEN SER DILIGENCIADAS ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD SEÑALADAS EN EL ESTUDIO PREVIO, AL IGUAL QUE UNA (1) MARCA Y REFERENCIA (UN NÚMERO, UN DATO, UN NOMBRE, QUE PERMITIRÁ LA POSTERIOR LOCALIZACIÓN DEL MISMO), EN CASO CONTRARIO ESTABLECER LOS ÍTEMS EN DONDE NO SE APLIQUE.

Nota 2: La oferta deberá contener todas las especificaciones esenciales requeridas en este numeral, garantizar que los equipos sean de primera calidad, nuevos, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las respectivas normas de calidad en el caso en el que aplique.

Nota 3: El artículo debe cumplir con las siguientes 4 principales características:

Buen Aspecto: Hace referencia a la apariencia física de los artículos y que es posible captar a través de la visión

** Adecuada contextura: Es la textura de disposición de las partes que componen un todo y que son percibidas por el tacto.*

** Marca e identificación reconocida: Signo gráfico que hace referencia a la procedencia del artículo, es el principio de identidad visual del mismo en los casos que aplique.*

** Óptima calidad: Diferenciación de tipo cualitativo y cuantitativo en relación al atributo requerido, en cuanto a cumplir con las necesidades de uso, duración y garantía relacionados con la entidad. Los productos deberán poseer certificación de importación en caso de requerirse.*

Nota 4: Para efectos de la evaluación el comité evaluador tendrá en cuenta lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015: "Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas."

En este aspecto, de acuerdo con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente en la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación" ha determinado: En caso de evidenciar precio supuesto artificialmente bajo acorde al estudio de mercado, la entidad solicitará al proponente aclaración y explicación para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, para lo cual solicitará aclaración de la oferta con la siguiente desagregación del precio del ítem o ítems que lo considere:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + Gastos generales + imprevistos + utilidad

De igual manera se establece que en caso de que el proponente no aclare o sustente su oferta conforme lo solicite la Entidad, la oferta será rechazada.

ATENTAMENTE



Nombre o Razón Social del Proponente: FERRETERIA METALCORTE Y AFINES S.A.S

NIT 900.571.841-1

Nombre del Representante Legal: JUAN DE DIOS RAMIREZ CASTRO

C.C. No. 79.360.637 de BOGOTA